

**III****OTRAS RESOLUCIONES****PRESIDENCIA DE LA JUNTA**

DECRETO de la Presidenta 1/2025, de 19 de febrero, por el que se establecen las bases y se convoca el procedimiento de elecciones de las vocalías que integran el Consejo Extremeño de Participación de las Mujeres. (2025030001)

La Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura, establece en su artículo 17.1 que: "La Junta de Extremadura creará el Consejo Extremeño de Participación de las Mujeres, adscrito a la Consejería competente en materia de igualdad, como órgano consultivo y de participación de las asociaciones y organizaciones de mujeres y los agentes sociales y económicos en las políticas de igualdad de género de la Junta de Extremadura".

En cumplimiento de lo anterior, se aprueba el Decreto 105/2013, de 18 de junio, por el que se crea el Consejo Extremeño de Participación de las Mujeres y se regula su organización, composición y funcionamiento.

El citado decreto, dispone en su artículo 2 que: "el Consejo Extremeño de Participación de las Mujeres, es un órgano consultivo y de participación de las asociaciones y organizaciones de mujeres y los agentes sociales y económicos en las políticas de igualdad de género de la Junta de Extremadura". Asimismo, continúa diciendo que: "El Consejo Extremeño de Participación de las Mujeres se adscribe a la Consejería competente en materia de Igualdad, a través del Instituto de la Mujer de Extremadura".

Mediante la Resolución de 11 de febrero de 2019, de la Consejera de Cultura e Igualdad, por la que se efectúa el nombramiento de las vocalías que han de integrar el Consejo Extremeño de Participación de las Mujeres, se nombraron las vocalías por un periodo de cuatro años, encontrándose en la actualidad prorrogadas en sus funciones, por tanto, es preciso proceder a la publicación de estas bases y convocatoria, que inicie el proceso de elecciones de las nuevas vocalías del Consejo Extremeño de Participación de las Mujeres.

Por su parte, el Decreto de la Presidenta 16/2023, de 20 de julio, por el que se modifican la denominación y las competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, establece en su artículo 3, que: "La Presidencia de la Junta de Extremadura ejercerá las competencias de política de comunicación y relaciones informativas, así como las competencias en materia de mujer, conciliación e igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTB. En el ejercicio de estas competencias, la Presidencia



contará con la asistencia técnica y administrativa de la Secretaría General de la consejería de presidencia, Interior y Diálogo Social”.

En virtud de lo anterior, y en uso de las competencias atribuidas por el artículo 14.e) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

DISPONGO:

Artículo 1. Objeto.

El presente Decreto de la Presidenta tiene por objeto establecer las bases y convocar el procedimiento de elección de las vocalías que conforman el Consejo Extremeño de Participación de las Mujeres, de acuerdo con lo previsto en los artículos 11 y 12 del Decreto 105/2013, de 18 de junio, por el que se crea dicho órgano y se regula su organización, composición y funcionamiento.

CAPÍTULO I

Participación en el proceso de elección de las vocalías

Artículo 2. Listado provisional de participantes.

1. El procedimiento de elección de las vocalías se inicia mediante la publicación del listado provisional que figura en el anexo I de este Decreto de la Presidenta, que podrá ser consultado a través de la página web <https://juntaex.es>, y en las sedes de las Casas de la Mujer de Badajoz y de Cáceres y en la sede central del Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX) en Mérida.

En dicho listado aparecerán adscritas o encuadradas en las diferentes categorías que establece el artículo 9.1 del Decreto 105/2013 de 18 de junio, por el que se crea el Consejo Extremeño de Participación de las Mujeres, aquellas entidades que pueden participar en el proceso de elección de las vocalías del Consejo Extremeño de Participación de las Mujeres, tanto en calidad de electores como de elegibles.

La adscripción o encuadramiento en una determinada categoría habilita a cada entidad tanto a emitir voto como a ser votada, única y exclusivamente en esa concreta categoría.

2. Las entidades que no estén incluidas en el listado provisional o cuya inclusión contenga errores, podrán solicitar su integración o la corrección de sus datos mediante el modelo que figura en el anexo II de este Decreto de la Presidenta, en el plazo de 15 días hábiles desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura. La citada solicitud

podrá presentarse a través del Sistema de Registro Electrónico Único, en cualquiera de los registros electrónicos habilitados, y dirigida al Instituto de la Mujer de Extremadura. En estos casos, se deberá comunicar su presentación al IMEX a través del correo electrónico dgral.imex@juntaex.es indicando en el asunto "Subsanación de errores. Vocalías del Consejo Extremeño de Participación de Mujeres".

Aquellas entidades no incluidas en el listado provisional, que no presenten la solicitud anterior dentro del plazo señalado, quedarán definitivamente excluidas del procedimiento de elección de las vocalías del Consejo Extremeño de Participación de las Mujeres.

Artículo 3. Listado definitivo de participantes.

1. Transcurrido el plazo anterior, por la persona titular de la Dirección General del IMEX se dictará resolución aprobando el listado definitivo de entidades que pueden concurrir al proceso de elección, el cual figurará en anexo a la misma y será objeto de publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Este listado definitivo de participantes incluirá aquellas entidades que pueden concurrir en el proceso de elección de las vocalías, tanto en calidad de electores como en calidad de elegibles.

2. Contra la resolución de aprobación del listado definitivo de participantes, dictada por la persona titular de la Dirección General del Instituto de la Mujer de Extremadura, tal y como establece el artículo 11 del Decreto 185/2001, de 5 de diciembre (DOE núm. 142) de los Estatutos del Instituto de la Mujer de Extremadura, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del Decreto 230/2023, de 12 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Presidencia de la Junta de Extremadura, será susceptible de interponerse recurso de alzada, por desconcentración de competencia, ante el Secretario General de la Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social, con los requisitos, forma y efectos previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.

CAPÍTULO II

Participación en el proceso como elegibles

Artículo 4. Presentación de candidaturas. Documentación acreditativa de la condición de elegible.

1. Podrán participar en calidad de elegibles, aquellas entidades que estén incluidas en el listado definitivo de participantes y voluntariamente se postulen como candidatas para desempeñar una vocalía en el ámbito que le corresponda de entre los relacionados en el artículo



9.1 del Decreto 105/2013, de 18 de junio, acreditando el cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 11.3 del mismo.

2. La presentación de candidaturas para ser vocal se efectuará en el modelo que figura en el anexo III del presente Decreto de la Presidenta, en el plazo de 15 días hábiles desde la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del listado definitivo de entidades que pueden concurrir al proceso de elección.
3. Junto a dicha solicitud, las entidades deberán presentar tanto la documentación acreditativa de la condición de representante legal de quien suscribe la misma, como la documentación acreditativa del cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a. Estar legalmente constituidas e inscritas, en su caso, en el Registro correspondiente, conforme a su categoría.

Los Consejos de Mujeres están exentos de acreditar esta inscripción, al no existir Registro específico en este ámbito.

- b. Tener una existencia de, al menos, dos años desde la fecha de constitución hasta el nombramiento como vocal del Consejo.

En los supuestos de Federaciones de Asociaciones, bastará con que, al menos, la mitad de las asociaciones federadas tengan una antigüedad mínima de dos años, aunque la Federación como tal tenga una antigüedad menor.

- c. Declaración responsable de la propia entidad de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda del Estado, frente a la Seguridad Social y con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura, según se contempla en el anexo III.
- d. Copia de los Estatutos de la entidad.

4. No podrán resultar electas aquellas entidades con ámbito de actuación igual o inferior al de una provincia, que formen parte de otra candidatura.
5. Cada entidad electora tendrá derecho a un único voto en la categoría que le corresponda, de acuerdo con el listado definitivo de participantes.

Artículo 5. Comisión Técnica.

1. Se constituirá una Comisión Técnica para determinar y elaborar la relación de entidades que conforman el listado provisional de candidaturas.



2. Además, dicha Comisión Técnica será la encargada del estudio y valoración de la documentación presentada y velar por el correcto desarrollo del proceso de elección hasta el nombramiento de las vocalías, resolviendo las dudas de hecho o de derecho que puedan presentarse.

3. Esta Comisión Técnica tendrá la siguiente composición:

La persona titular de la Secretaría General del IMEX, que la presidirá.

Las personas titulares de la Dirección de la Casa de la Mujer de Badajoz y de Cáceres.

Tres profesionales que desempeñen funciones técnicas en el IMEX, uno de los cuales deberá pertenecer al área jurídica, que, a su vez, desempeñará las funciones de la secretaria de esta Comisión Técnica.

Artículo 6. Listado provisional de candidaturas admitidas.

1. A la vista de las solicitudes y documentación presentada, la Comisión Técnica emitirá, en el plazo de veinte días hábiles, su correspondiente propuesta, que será elevada a la Dirección General del IMEX, que, en el plazo de diez días hábiles, dictará resolución aprobando el listado provisional de candidaturas admitidas, que figurará en anexo a la misma, que podrá ser consultado a través de la página web <https://juntaex.es>, y en las Casas de la Mujer de Badajoz y de Cáceres y en la sede central del Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX) en Mérida.

2. En el plazo de diez días hábiles desde la publicación anterior del listado provisional de candidaturas admitidas, las entidades interesadas podrán formular alegaciones al mismo ante la Dirección General del IMEX.

Artículo 7. Propuesta y resolución del listado definitivo de candidaturas admitidas.

1. Recibidas las alegaciones o transcurrido el plazo concedido, la persona titular de la Dirección General del IMEX elevará su propuesta a la Presidencia del Consejo Extremeño de Participación de las Mujeres, que procederá a dictar la correspondiente resolución que establece el listado definitivo de candidaturas admitidas.

Tanto la propuesta como la resolución anterior se emitirán en el plazo máximo de diez días hábiles.

2. La resolución comprenderá el listado definitivo de candidaturas admitidas y será publicada en el Diario Oficial de Extremadura.



Dicha resolución pondrá fin a la vía administrativa, pudiéndose interponer contra la misma recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien ser impugnada ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en la forma y plazos previstos por la ley reguladora de dicha jurisdicción.

3. Asimismo, dicha resolución deberá determinar la fecha y horario de celebración de la votación y los lugares habilitados para la misma.

CAPÍTULO III

Procedimiento para la emisión del voto

Artículo 8. Votación.

1. La votación será presencial, directa y secreta.
2. Cada entidad electora tendrá derecho a un único voto en el ámbito o categoría que le corresponda, dentro de los establecidos en el artículo 9 del Decreto 105/2013, de 18 de junio, de acuerdo con el listado definitivo de participantes.
3. El derecho de voto será ejercido por la presidencia de la entidad electora o por la persona en quien expresamente delegue, mediante certificado de la secretaría de esa entidad con el visto bueno de la presidencia, exhibiendo esta documentación ante la correspondiente mesa electoral.
4. Cada entidad electora sólo puede emitir un único voto en la mesa electoral que le corresponda, por lo que serán nulos los votos que pudiera emitir la misma entidad electora en otras mesas electorales.
5. La Comisión Técnica descrita en el artículo 5 de este Decreto de la Presidenta, será la encargada de velar por el normal transcurso de la votación y su adecuación al presente Decreto de la Presidenta y al resto del ordenamiento jurídico.

Artículo 9. Mesas electorales.

1. Bajo la inmediata supervisión de la Comisión Técnica se constituirán las mesas electorales, integrándose cada una por tres personas, nombradas por ésta.

La presidencia de cada mesa electoral será ejercida por una persona empleada pública adscrita al Instituto de la Mujer de Extremadura nombradas al efecto por la Dirección General



del IMEX y las vocalías de las mesas, serán designadas por la Comisión Técnica de entre el personal de la Red de Oficinas de Igualdad y Violencia de Género y/o Puntos de Atención Psicológica correspondiente al territorio donde se ubique la mesa electoral.

Las funciones de secretario/a de la mesa electoral recaerán en el/la vocal que designe el/la presidente/a de la mesa.

Sin perjuicio de lo anterior, en cada mesa electoral podrá asistir, en calidad de mera observadora, una persona en representación de cada candidatura debidamente acreditada al efecto.

2. En cada mesa se habilitarán seis urnas, correspondientes a las seis categorías elegibles conforme al artículo 9.1 del Decreto 105/2013, de 18 de junio, que contarán con las oportunas papeletas de candidaturas.
3. Finalizada la jornada de votación, las mesas procederán al recuento de papeletas y a la elaboración del acta correspondiente, que deberá ser firmada por el/la secretario/a de cada mesa electoral con el visto bueno de su presidente/a y remitida a la sede central del IMEX.

Asimismo, en el acta se reflejarán las circunstancias de tiempo y lugar, la hora de comienzo y fin de la votación, y en su caso, las incidencias habidas durante la misma, así como las soluciones adoptadas al respecto por la mesa electoral.

Artículo 10. Propuesta de nombramiento de las vocalías electas.

1. Una vez recibidas las actas de las distintas mesas electorales, la Secretaría de la Comisión Técnica, con el visto bueno de su Presidencia, emitirá certificación con el resultado definitivo obtenido.
2. La Presidencia de la Comisión Técnica elevará esta certificación a la Presidenta del Consejo Extremeño de Participación de las Mujeres, y por ésta, se procederá al nombramiento de las entidades elegidas que han de integrar el Consejo Extremeño de Participación de las Mujeres mediante resolución, que será publicada en el Diario Oficial de Extremadura, con la indicación de la fecha desde la cual será efectiva la elección y comenzaran a desarrollar sus funciones.

Artículo 11. Nombramiento de los/as vocales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del decreto de creación del Consejo, el nombramiento de los/as vocales será realizado por la persona que ocupe la Presidencia del Consejo Extremeño de Participación de las Mujeres, a propuesta de cada entidad elegida, por un periodo de cuatro años.

**Disposición final única. Eficacia y recursos.**

El presente Decreto de la Presidenta surtirá efectos al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Contra el presente acto, que pondrá fin a la vía administrativa, en virtud de lo establecido en el artículo 103.1.a) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y tal y como se establece en el artículo 2.2 del Decreto 230/2023, de 12 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Presidencia de la Junta de Extremadura, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, por desconcentración de competencia, ante el Secretario General de la Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación.

Igualmente, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En caso de haber interpuesto recurso potestativo de reposición, no podrá impugnarse en vía jurisdiccional hasta que no sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta de aquél. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer cualquier recurso que es-time procedente.

Mérida, 19 de febrero de 2025.

La Presidenta de la Junta de
Extremadura,

MARÍA GUARDIOLA MARTÍN

**ANEXO I****LISTADO DE ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES DE MUJERES
PROVINCIA BADAJOZ**

DENOMINACIÓN	LOCALIDAD
ASOC. DE MUJERES RURALES	ACEUCHAL
ASOC. DE MUJERES PROGRESISTAS	ACEUCHAL
ASOC. MUJERES RURALES "EL ÁLAMO"	ALBURQUERQUE
ASOC. CULTURAL DE MUJERES RURALES "PERCUSÓRICA"	ALBURQUERQUE
ASOC. ARTESANAL DE MUJERES "ENCINA BLANCA"	ALBURQUERQUE
ASOC. DE AMAS DE CASA Y MUJERES "VIRGEN DE LA ESPERANZA"	ALCONCHEL
ASOC. DE MUJERES RURALES	ALCONCHEL
ASOC. DE MUJERES "SIGLO XXI"	ALCONERA
ASOC. DE MUJERES RURALES "FINIBUSTERRAE"	ALMENDRAL
ASOC. DE MUJERES BESANA	ALMENDRAL
ASOC. DE MUJERES POR LA IGUALDAD DE GÉNERO DE ALMENDRALEJO 1931 ("AMIGA1931")	ALMENDRALEJO
ASOC. DE AMAS DE CASA "NTRA. SRA. DE LA PIEDAD"	ALMENDRALEJO
ASOC. MUJERES RURALES "PURA CEPA"	ALMENDRALEJO
ASOC, 8M ALMENDRALEJO	ALMENDRALEJO
ASOC. CULTURAL DE MUJERES "CAROLINA CORONADO"	ARROYO DE SAN SERVAN
ASOC. DE AMAS DE CASA "FUENTE SANTA"	ARROYO DE SAN SERVAN
ASOC. MUJERES "EL TORREÓN"	ATALAYA
ASOC. CULTURAL DE MUJERES "8 DE MARZO"	AZUAGA
ASOC. DE MUJERES RURALES	AZUAGA
ASOC. DE AMAS DE CASA PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES DE AZUAGA	AZUAGA
ASOC. DE MUJERES PROGRESISTAS	BADAJOZ
ASOC. "BUEN PASTOR"	BADAJOZ
ASOC. EQUIPO SOLIDARIDAD	BADAJOZ
MUJERES PROFESIONALES EN RED	BADAJOZ
ASOC. MUJERES VIUDAS	BADAJOZ
ASOC. DE MADRES DEL CASCO ANTIGUO DE BADAJOZ (AMACABA)	BADAJOZ
ASOC. DE MUJERES "BARBAÑO"	BARBAÑO



ASOC. DE MUJERES "FRANCISCA SOSA"	BARCARROTA
ASOC. DE MUJERES "ALTOZANO"	BARCARROTA
ASOC. DE MUJERES "YERBABUENA"	BATERO
ASOC. DE MUJERES FEMINISTA DE BERLANGA "PERSEIDAS"	BERLANGA
ASOC. DE MUJERES LIBRES, MUJERES EN PAZ	BERLANGA
ASOC. DE MUJERES RURALES "VIRGEN DEL ROSARIO"	BIENVENIDA
ASOC. DE MUJERES LUCHADORAS	BIENVENIDA
ASOC. DE VIUDAS "NTRA. SRA. DE LOS MILAGROS"	BIENVENIDA
ASOC. DE MUJERES "AURORA"	BODONAL DE LA SIERRA
ASOC. DE MUJERES "JARA"	BURGUILLOS DEL CERRO
ASOC. DE VIUDAS "NUESTRA SEÑORA DEL CAMINO"	CABEZA DEL BUEY
ASOC. DE MUJERES "MARÍA PANIAGUA"	CABEZA DEL BUEY
ASOC. DE VIUDAS "LAS MISMAS"	CABEZA LA VACA
ASOC. DE MUJERES "NTRA. SRA. DE LA ASUNCION"	CALAMONTE
ASOC. DE MUJERES RURALES "AMUCAL"	CALERA DE LEON
ASOC. DE MUJERES PROGRESISTAS	CALERA DE LEON
ASOC. MUJERES RURALES "CALZADILLA"	CALZADILLA DE LOS BARROS
ASOC. MUJERES PROGRESISTAS "AGORA"	CALZADILLA DE LOS BARROS
ASOC. DE MUJERES "VICENTA GARCÍA MIRANDA"	CAMPANARIO
ASOC. DE MUJERES	CAMPILLO DE LLERENA
ASOC. DE MUJERES DE CARMONITA	CARMONITA
ASOC. DE MUJERES "VIRGEN DE LAS VEGAS"	CASAS DE DON PEDRO
ASOC. DE MUJERES "LOS REMEDIOS"	CASAS DE DON PEDRO
ASOC. DE MUJERES "REGINA"	CASAS DE REINA
ASOC. DE AMAS DE CASA Y CONSUMIDORES "SANTA RITA"	CASTILBLANCO
ASOC. DE MUJERES DE CASTUERA	CASTUERA
ASOC. DE MUJERES "CORO DE LA ILUSIÓN"	CHELES
ASOC. DE MUJERES LACAREÑAS	CORDOBILLA DE LACARA



ASOC. DE MUJERES RURALES	CORTE DE PELEAS
ASOC. DE MUJERES CORTEGANA	CORTEGANA
ASOC. DE MUJERES "LOS CAVAEROS"	CRISTINA
ASOC. DE MUJERES "ALVARO DE LUNA"	DON ALVARO
ASOC. DE MUJERES RURALES "LA ALEGRÍA"	DON BENITO
ASOC. DE VIUDAS "NTRA. SRA. DE LAS CRUCES"	DON BENITO
ASOC. DE MUJERES "NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE"	DON BENITO
ASOC. DE MUJERES "CLARA CAMPOAMOR NUEVOS RETOS"	DON BENITO
ASOC. PROLACTANCIA MATERNA DULCE TETA	DON BENITO
ASOC. AMISOLA	DON BENITO
ASOC. DE BOLILLERAS	DON BENITO
FEMENINAS DE FUTBOL CLUB	DON BENITO
ASOC. LISÍSTRATA	DON BENITO
ASOC. DE MUJERES "EL TORVISCAL"	EL TORVISCAL
ASOC. DE PROMOCIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE LA MUJER	ENTRERRÍOS
ASOC. DE MUJERES RURALES "ENTRIN-VERDE"	ENTRIN BAJO
ASOC. DE AMAS DE CASA "LAS CANDELAS"	ESPARRAGALEJO
ASOC. DE MUJERES DE ESPARRAGOSA DE LA SERENA	ESPARRAGOSA DE LA SERENA
ASOC. DE MUJERES SIBERIA-LARES	ESPARRAGOSA DE LARES
ASOC. DE MUJERES "VIRGEN DE LA CANDELARIA"	FERIA
ASOC. DE MUJERES RURALES	FREGENAL DE LA SIERRA
ASOC. DE MUJERES	FREGENAL DE LA SIERRA
ASOC. DE MUJERES "PUEBLO DULCE"	FUENLABRADA DE LOS MONTES
ASOC. DE VIUDAS "VIRGEN DE LA GRANADA"	FUENTE DE CANTOS
ASOC. DE MUJERES DE FUENTE DE CANTOS	FUENTE DE CANTOS
ASOC. DE MUJERES	FUENTE DEL ARCO
ASOC. DE MUJERES RURALES	FUENTES DE LEON



ASOC. CULTURAL DE MUJERES "SANTA ANA"	GARBAYUELA
ASOC. DE MUJERES "AIRES NUEVOS"	GARGALIGAS
ASOC. "ASMUGA"	GARLITOS
ASOC. DE MUJERES DE GRANJA DE TORREHERMOSA	GRANJA DE TORREHERMOSA
ASOC. DE MUJERES	GUADAJIRA
ASOC. CULTURAL DE MUJERES "EL PORTAL"	GUADIANA
ASOC. DE MUJERES "LA NACENCIA"	GUAREÑA
ASOC. DE MUJERES DE HELECHAL	HELECHAL
ASOC. DE MUJERES "LA NACIENTE"	HELECHOSA DE LOS MONTES
ASOC. DE MUJERES "HERNAN CORTES"	HERNAN CORTES
ASOC. DE MUJERES "LA FLOR DE JARA"	HERRERA DEL DUQUE
ASOC. DE MUJERES HIGUEREÑAS	HIGUERA DE LA SERENA
ASOC. MUNICIPAL DE MUJERES "SIGLO XXI"	HIGUERA DE LLERENA
ASOC. DE MUJERES "LA NAVA"	HIGUERA DE VARGAS
ASOC. DE MUJERES ACTIVAS	HIGUERA LA REAL
ASOC. DE MUJERES "NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES"	HINOJOSA DEL VALLE
ASOC. DE MUJERES RURALES	HORNACHOS
ASOC. DE MUJERES PROGRESISTAS	HORNACHOS
ASOC. DE MUJERES EN IGUALDAD	JEREZ DE LOS CABALLEROS
ASOC. DE MUJERES PROGRESISTAS "FELISA TANCO"	JEREZ DE LOS CABALLEROS
ASOC. DE VIUDAS "SANTA MONICA"	JEREZ DE LOS CABALLEROS
ASOC. DE MUJERES RURALES "LA MILAGROSA"	LA ALBUERA
ASOC. DE MUJERES RURALES "NUESTRA SEÑORA DE CHANDAVILA"	LA CODOSERA
ASOC. DE MUJERES "EL ZÚJAR"	LA CORONADA
ASOC. CULTURAL DE AMAS DE CASA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"	LA GARROVILLA
ASOC. DE MUJERES DE LA HABA	LA HABA
ASOC. MUJERES "PIEDRA NUBE"	LA LAPA



ASOC. DE MUJERES DE LA MORERA	LA MORERA
ASOC. DE MUJERES "22 DE MAYO"	LA NAVA DE SANTIAGO
ASOC. DE MUJERES PARREÑAS	LA PARRA
ASOC. DE MUJERES ROQUEÑAS	LA ROCA DE LA SIERRA
ASOC. DE MUJERES "AMANECER"	LA ZARZA
ASOC. DE MUJERES DE LOBÓN	LOBÓN
ASOC. DE MUJERES SANTEÑAS	LOS SANTOS DE MAIMONA
ASOC. DE MUJERES "LA JARA"	MAGUILLA
ASOC. DE MUJERES "LA SANTA CRUZ"	MALPARTIDA DE LA SERENA
ASOC. DE MUJERES	MALPARTIDA DE LA SERENA
ASOC. DE MUJERES "LA NATIVIDAD"	MANCHITA
ASOC. DE MUJERES DE MEDELLIN	MEDELLIN
ASOC. DE MUJERES "ALAJA"	MEDINA DE LAS TORRES
ASOC. DE MUJERES "AGUA VIVA"	MÉRIDA
ASOC. CULTURAL DE MUJERES "LAS MUSAS"	MÉRIDA
ASOC. DE LA MUJER RURAL Y SU ENTORNO SOCIAL "AMURES"	MÉRIDA
ASOC. MUJERES SEMBRANDO	MÉRIDA
ASOC. VIOLETA	MÉRIDA
FUNDACIÓN ANAS	MÉRIDA
ASOC. DE MUJERES "CAROLINA CORONADO"	MIRANDILLA
ASOC. DE MUJERES PROGRESISTAS	MIRANDILLA
ASOC. DE MUJERES RURALES "SIERRA DE AGUAFRÍA"	MONESTERIO
ASOCIAC. DE MUJERES PROGRESISTAS POR LA IGUALDAD "DULCE CHACÓN"	MONESTERIO
ASOC. DE MUJERES RURALES "SAN BENITO"	MONTEMOLIN
ASOC. DE MUJERES "EL PILAR"	MONTERRUBIO DE LA SERENA
ASOC. DE MUJERES PROGRESISTAS "ELVIRA QUINTANA"	MONTIJO
ASOC. DE VIUDAS "NUESTRA SEÑORA DE BARBAÑOS"	MONTIJO
ASOC. PELEÑA DE MUJERES (APEMU)	NAVALVILLAR DE PELA



ASOC. DE MUJERES "PUEBLO DE VEGAS ALTAS"	NAVALVILLAR DE PELA (VEGAS ALTAS)
ASOC. DE MUJERES "SAN CRISTOBAL"	NOGALES
ASOC. DE MUJERES OLIVA DE LA FRONTERA	OLIVA DE LA FRONTERA
ASOC. DE MUJERES OLIVENTINAS	OLIVENZA
ASOC. DE MUJERES DE LA IZQUIERDA OLIVENTINAS	OLIVENZA
ASOC. "LIMBO MUJERES"	OLIVENZA
ASOC. DE MUJERES "ORELLANA DE LA SIERRA"	ORELLANA DE LA SIERRA
ASOCIACIÓN DE MUJERES DE ORELLANA	ORELLANA LA VIEJA
ASOC. DE MUJERES PROGRESISTAS DE ORELLANA LA VIEJA	ORELLANA LA VIEJA
ASOC. DE MUJERES RURALES "SANTA M. ^a MAGDALENA"	PALLARES
ASOC. CULTURAL DE AMAS DE CASA "LA ESPIGA DORADA"	PALAZUELO
ASOC. DE MUJERES PALOMEÑAS "POR LA CULTURA"	PALOMAS
ASOC. DE MUJERES "LO QUE FALTABA"	PERALEDA DEL ZAUCEJO
ASOC. DE MUJERES "OÑAMIRA"	PUEBLA DE ALCOCER
ASOC. CULTURAL DE MUJERES "RAÍCES"	PUEBLA DE ALCOLLARIN
ASOC. DE MUJERES POBLANCHINAS	PUEBLA DE LA CALZADA
ASOC. DE VIUDAS "LA INMACULADA"	PUEBLA DE LA CALZADA
ASOC. DE MUJERES RURALES "LA JARA"	PUEBLA DE LA CALZADA
ASOC. DE MUJERES "SIGLO XXI"	PUEBLA DE LA CALZADA
ASOC. DE MUJERES INDEPENDIENTES DEL PRIORATO	PUEBLA DEL PRIOR
ASOC. DE MUJERES "LA ERA"	PUEBLA DE LA REINA
ASOC. DE MUJERES DE PUEBLA DE OBANDO	PUEBLA DE OBANDO



ASOC. DE MUJERES "GABINO AMAYA"	PUEBLA DE SANCHO PEREZ
ASOC. DE MUJERES "LA ENCINA"	PUEBLA DEL MAESTRE
ASOC. MUJERES "MU.RU.JE.SA"	PUEBLONUEVO DEL GUADIANA
ASOC. CULTURAL DE MUJERES DE PUEBLONUEVO	PUEBLONUEVO DEL GUADIANA
ASOC. DE MUJERES DE QUINTANA DE LA SERENA	QUINTANA DE LA SERENA
ASOC. DE MUJERES "CEFERINA GONZALEZ RUBIO"	REINA
ASOC. CULTURAL DE MUJERES "LA UNIÓN"	RENA
ASOC. DE MUJERES DE RETAMAR	RETAMAR
ASOC. DE MUJERES PROGRESISTAS	RIBERA DEL FRESNO
ASOC. "LAS RISQUEÑAS"	RISCO
ASOC. DE AMAS DE CASA "SANTA MARIA"	RUECAS
ASOC. DE MUJERES DE SALVALEON	SALVALEON
ASOC. DE MUJERES "LA FONTANILLA"	SALVATIERRA DE LOS BARROS
ASOC. DE MUJERES "VIRGEN DE LA ALBUERA"	SAN PEDRO DE MERIDA
ASOC. DE MUJERES RURALES "SANTA ANA"	SAN VICENTE DE ALCANTARA
ASOC. DE MUJERES "M.A.S.S."	SANCTI-SPIRITUS
ASOC. DE MUJERES "LA PALMA"	SANTA AMALIA
MUJERES RURALES "SAN ISIDRO"	SANTA AMALIA
ASOC. DE MUJERES RURALES "LA ZAPATERA"	SANTA MARIA DE NAVAS
ASOC. DE VIUDAS "NTRA. SRA. DE GRACIA"	SANTA MARTA DE LOS BARROS
ASOC. DE MUJERES "SANTA MARTA"	SANTA MARTA DE LOS BARROS
ASOC. DE MUJERES RURALES "LA MURALLA"	SEGURA DE LEON
ASOC. DE AMAS DE CASA "NTRA. SRA. DE ALTAGRACIA"	SIRUELA
ASOC. DE MUJERES "SANTA MARIA MAGDALENA"	SOLANA DE LOS BARROS
ASOC. DE MUJERES "ALBAHACA"	TALARRUBIAS
ASOC. DE VIUDAS "NTRA SRA DE GRACIA"	TALAVERA LA REAL



ASOC. DE MUJERES RURALES "VIRGEN DEL CARMEN"	TALAVERA LA REAL
ASOC. DE MUJERES DE TÁLIGA	TALIGA
ASOC. DE MUJERES RURALES DE TÁLIGA	TALIGA
ASOC. DE MUJERES "NTRA. SRA. VIRGEN DEL ROSARIO"	TAMUREJO
ASOC. CULTURAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO MIGUEL SESMERO	TORRE DE MIGUEL SESMERO
ASOC. DE MUJERES "LAS MENINAS"	TORREFRESNEDA
ASOC. MUJERES ARTESANAS "LA JARA"	TORREFRESNEDA
ASOC. DE MUJER DE TORREMAYOR	TORREMAYOR
ASOC. DE AMAS DE CASA "INMACULADA CONCEPCION"	TORREMEJIA
ASOC. DE MUJERES RURALES DE TRASIERRA	TRASIERRA
ASOC. CULTURAL DE MUJERES "SANTISIMA TRINIDAD"	TRUJILLANOS
ASOC. DE MUJERES DE USAGRE	USAGRE
ASOC. DE MUJERES DE VALDECABALLEROS	VALDECABALLEROS
ASOC. DE MUJERES "LA MERCED"	VALDEHORNILLOS
ASOC. DE MUJERES "KURIA"	VALDELACALZADA
ASOC. DE MUJERES PARA EL FUTURO	VALDETORRES
ASOC. DE MUJERES DE VALDIVIA	VALDIVIA
ASOC. DE MUJERES DE VALENCIA DEL MOMBUEY	VALENCIA DEL MOMBUEY
ASOC. DE MUJERES "ATENEA"	VALENCIA DEL VENTOSO
ASOC. DE MUJERES VALLE DE MATAMOROS	VALLE DE MATAMOROS
ASOC. DE MUJERES "EL PIANO"	VALLE DE SANTA ANA
ASOC. DE MUJERES LA REINA	VALVERDE DE BURGUILLOS
ASOC. DE MUJERES "VIRGEN DE LA ENCARNACION"	VALVERDE DE LEGANES
ASOC. DE MUJERES DE VALVERDE DE LLERENA	VALVERDE DE LLERENA



ASOC. DE MUJERES RURALES "VALLE VERDE"	VALVERDE DE MERIDA
ASOC. DE MUJERES PROGRESISTAS "VICTORIA"	VALVERDE DE MERIDA
ASOC. DE MUJERES "MARIA FLORES"	VILLAGARCIA DE LOS BARROS
ASOC. DE MUJERES PROGRESISTAS	VILLAGARCIA DE LA TORRE
ASOC. DE MUJERES "LA VILLA"	VILLAGONZALO
ASOC. DE MUJERES "ALDONZA"	VILLALBA DE LOS BARROS
ASOC. CULTURAL "LAS MARÍAS"	VILLALBA DE LOS BARROS
ASOC. IDEM. RED DE MUJERES PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL, EL DESARROLLO Y LA INNOVACION	VILLANUEVA DE LA SERENA
ASOC. DE MUJERES RENACER	VILLANUEVA DE LA SERENA
ASOC. DE MUJERES "EN FEMENINO PLURAL"	VILLANUEVA DEL FRESNO
ASOC. CULTURAL DE MUJERES VILLAR DEL REY	VILLAR DEL REY
ASOC. DE AMAS DE CASA "22 DE ENERO"	VILLAR DE REINA
ASOC. DE MUJERES VILLARTEÑAS EL CASTAÑAR	VILLARTA DE LOS MONTES
ASOC. CULTURAL DE AMAS DE CASA	VIVARES
ASOC. DE MUJERES DE YELBES	YELBES
ASOC. DE MUJERES PROGRESISTAS DE ZAFRA	ZAFRA
ASOC. DE MUJERES "CASTRO FUERTE"	ZAHINOS
ASOC. DE MUJERES	ZALAMEA DE LA SERENA
ASOC. DE MUJERES	ZARZA CAPILLA
EQUIPO DE PROMOCIÓN DE LA MUJER DE ZURBARÁN	ZURBARÁN

**LISTADO DE ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES DE MUJERES
PROVINCIA DE CÁCERES**

DENOMINACIÓN	LOCALIDAD
ASOC. DE AMAS DE CASA Y CONSUMIDORES "ABAD"	ABADIA
ASOC. CULTURAL DE AMAS DE CASA "EL VENERO"	ABERTURA
ASOCIACIÓN DE MUJERES "SANTA MARINA"	ACEITUNA
ASOC. DE AMAS DE CASA "VIRGEN DEL CARMEN"	ACEHUCHE
ASOC. DE MUJERES "SANTA RITA"	AHIGAL
ASOC. CONSUMIDORAS Y USUARIAS "CRISTO DE LA SALUD"	ALAGON DEL RIO
ASOC. DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS "VIRGEN DE LOS HITOS"	ALCANTARA
ASOC. DE VIUDAS ALCANTARINAS	ALCANTARA
ASOC. DE AMAS DE CASA "SANTA CATALINA"	ALCOLLARIN
ASOC. CULTURAL DE MUJERES	ALCUESCAR
ASOC. DE PERSONAS USUARIAS Y CONSUMIDORAS "VIRGEN DEL ROSARIO"	ALCUESCAR
ASOC. DE MUJERES DE ALDEA DEL CANO	ALDEA DEL CANO
ASOC. DE MUJERES "VIRGEN DEL CARRASCAL"	ALDEA DEL OBISPO
ASOC. DE MUJERES DE ALDEACENTENERA	ALDEACENTENERA
ASOC. CULTURAL DE MUJERES "PENCONAS"	ALDEANUEVA DE LA VERA
ASOC. DE MUJERES Y CONSUMIDORES "CAMINAR"	ALDEANUEVA DEL CAMINO
ASOC. DE AMAS DE CASA "NTRA. SRA. DE FATIMA"	ALDEHUELA DEL JERTE
ASOC. DE MUJERES "VIRGEN DE LA CONCEPCIÓN"	ALIA
ASOC. DE MUJERES "SANSUEÑA"	ALISEDA
ASOC. DE AMAS DE CASA "NTRA SRA DE SOPETRÁN"	ALMOHARIN
ASOC. DE MUJERES LAS ARMUÑESAS	ARROLOBOS. CAMINOMORISCO
ASOC. PROVINCIAL DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS MUJER ARROYANA	ARROYO DE LA LUZ
ASOC. DE AMAS DE CASA "EL VERGEL"	ARROYOMOLINOS DE LA VERA
ASOC. DE MUJERES "VIRGEN DE LA CONSOLACION"	ARROYOMOLINOS
ASOC. DE MUJERES UNIDAS DE ARROYOMOLINOS	ARROYOMOLINOS
ASOC. DE MUJERES "JARANTUNA"	AZABAL



ASOC. DE MUJERES "LA AMISTAD"	BARRADO
ASOC. DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES/AS Y USUARIOS/AS DE BELVIS "BELVISAS"	BELVIS DE MONROY
ASOC. DE MUJERES "LIBERTAD"	BARQUILLA DE PINARES
ASOC. DE MUJERES "SAN BLAS"	BENQUERENCIA
ASOC. DE MUJERES BERZOCANA	BERZOCANA
ASOC. DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES/AS Y USUARIOS/ BOHONALAS	BOHONAL DE IBOR
ASOC. CULTURAL DE MUJERES "VIRGEN DE LA PEÑA"	CABAÑAS DEL CASTILLO
ASOC. DE MUJERES "VIRGEN DEL CASTILLO"	CABEZABELLOSA
ASOC. DE MUJERES "PEÑAS ALBAS"	CABEZUELA DEL VALLE
ASOC. DE MUJERES "LA PRIMAVERA"	CABRERO
ASOC. COMARCAL DE MUJERES DEL VALLE DEL JERTE	CABRERO
ASOC. AMAS DE CASA Y CONSUMIDORES "VIRGEN DE GUADALUPE"	CÁCERES
ASOC. "MUJERES EN IGUALDAD"	CÁCERES
ASOC. DE EMPLEADAS DEL HOGAR Y DE LOS CUIDADOS DE CÁCERES	CÁCERES
ASOC. MARÍA TELO FEMINISTA DE EXTREMADURA	CÁCERES
ASOC. AEMDI MUJERES EXTREMEÑAS CON DISCAPACIDAD	CÁCERES
ASOC. DE MUJERES RURALES "SAN SEBASTIÁN"	CACHORRILLA
ASOC. SOCIOCULTURAL "LA PATANA"	CALZADILLA
ASOC. DE MUJERES EL TESO	CAMBROCINO. CAMINOMORISCO
ASOC. DE MUJERES "ALAVEA"	CAMINOMORISCO
ASOC. CULTURAL DE AMAS DE CASA	CAMPOLUGAR
ASOC. CULTURAL DE MUJERES "SANTA ANA"	CAÑAMERO
ASOC. DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS "SANTA MARINA"	CAÑAVERAL
ASOC. DE MUJERES RURALES "SANTA MARINA"	CARBAJO
ASOC. DE MUJERES "NTRA SRA DEL ROSARIO"	CARCABOSO
ASOC. DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS "VIRGEN DEL PRADO"	CASAR DE CACERES
ASOC. CASAREÑA PARA LA PROMOCION DE LA MUJER "PORTA BLANCA"	CASAR DE CACERES
ASOC. DE MUJERES "CRUZ BENDITA"	CASAR DE PALOMERO
ASOC. DE MUJERES RURALES "PUERTO DEL GAMO"	CASAR DE PALOMERO



ASOC. DE MUJERES "EL CANCHAL"	CASARES DE LAS HURDES
ASOC. DE MUJERES "SAN BERNARDO"	CASAS DE BELVIS
ASOC. DE MUJERES "LA FLOR DEL CEREZO"	CASAS DEL CASTAÑAR
ASOC. DE MUJERES "EL POCITO"	CASAS DE DON GOMEZ
ASOC. DE MUJERES "AMUCA"	CASAS DE MILLAN
ASOC. DE MUJERES "ALCUADRIL"	CASAS DE MIRAVETE
ASOC. DE MUJERES "JÓVENES RURALES"	CASAS DEL MONTE
ASOC. DE MUJERES "VICTORIA"	CASAS DEL MONTE
ASOC. DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES/AS Y USUARIOS/AS "VIRGEN DE LA SOLEDAD LA ANDARIEGA"	CASATEJADA
ASOCIACIÓN DE MUJERES "VIRGEN DE LA ALMOCOBA"	CASILLAS DE CORIA
ASOC. DE MUJERES DE CASTAÑAR DE IBOR	CASTAÑAR DE IBOR
ASOC. DE MUJERES EMPRENDEDORAS	CASTAÑAR DE IBOR
ASOC. DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS "SANTA MARIA DEL OLMO"	CECLAVIN
ASOC. DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS "VIRGEN DE FATIMA"	CEDILLO
ASOC. DE MUJERES AMIGAS DEL CEREZO	CEREZO
ASOC. DE MUJERES "PEÑA IRHAL"	CILLEROS
ASOC. CULTURAL DE MUJERES "EL JUBILEO"	COLLADO DE LA VERA
ASOC. DE MUJERES DE CORIA Y COMARCA	CORIA
ASOC. DE AMAS DE CASA Y CONSUMIDORES	CORIA
ASOC. DE VIUDAS "NTRA. SRA. DE ARGEME"	CORIA
ASOC. CULTURAL DE MUJERES DE YUSTE	CUACOS DE YUSTE
ASOC. DE AMAS DE CASA, USUARIOS Y CONSUMIDORES "LA BREÑA"	DELEITOSA
ASOC. DE MUJERES	EL BATAN
ASOC. DE MUJERES "LA INMACULADA"	EL GORDO
ASOC. DE MUJERES "LOS LAZOS"	EL TORNO



ASOC. CULTURAL DE CONSUMIDORES Y AMAS DE CASA "LAS COMADRES"	ESCURIAL
ASOC. DE AMAS DE CASA "VIRGEN DE LA ASUNCION"	GALISTEO
ASOC. DE AMAS DE CASA "UNIDAD Y PROGRESO"	GARCIAZ
ASOC. CULTURAL DE MUJERES "LA SERRANA"	GARGANTA LA OLLA
ASOC. DE MUJERES "SANTA LUCÍA"	GARGANTILLA
ASOC. DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS "VIRGEN DE ALTAGRACIA"	GARROVILLAS DE ALCONÉTAR
ASOC. CIVICO-CULTURAL DE MUJERES DE GUADALUPE	GUADALUPE
ASOC. DE MUJERES "BEATA MARIA JESUS"	GUIJO DE CORIA
ASOC. DE MUJERES	GUIJO DE GALISTEO
ASOC. CULTURAL "MUJERES GUIJEÑAS"	GUIJO DE SANTA BÁRBARA
ASOC. CULTURAL DE MUJERES FERREREÑAS	HERRERA DE ALCANTARA
ASOC. DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS "NTRA. SRA. DE LA ENCARNACIÓN"	HERRERUELA
ASOC. DE MUJERES "VALDEAMOR"	HERVÁS
ASOC. DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS "LA CANDELARIA"	HINOJAL
ASOC. DE AMAS DE CASA "OLVIA"	HOLGUERA
ASOC. SOCIOCULTURAL DE MUJERES "LA ENCINA"	HOYOS
ASOC. DE MUJERES HUÉLAGA	HUELAGA
ASOCIACIÓN DE IBAHERNANDO DE MUEJRES RURALES	IBAHERNANDO
ASOC. DE AMAS DE CASA	JARAICEJO
ASOC. CULTURAL DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS "MUJER JARAICEÑA"	JARAIZ DE LA VERA
ASOC. CULTURAL DE MUJERES "LA FLOR DE LA JARA"	JARANDILLA DE LA VERA
ASOC. DE MUJERES "LAS ALBORADAS"	JERTE
ASOC. DE MUJERES "EL TOMILLAR"	LA CUMBRE
ASOC. DE AMAS DE CASA Y CONSUMIDORES "LAS CANDELAS"	LA GARGANTA
ASOC. "SANTA MARÍA MAGDALENA"	LA GRANJA
ASOC. DE MUJERES "LA JARA"	LA MOHEDA DE GATA



ASOC. DE MUJERES	LA PESGA
ASOC. CULTURAL DE MUJERES	LOGROSAN
ASOC. ACCU "CRISTO DEL HUMILLADERO"	LOSAR DE LA VERA
ASOC. "NTRA SRA. VIRGEN DE LOS DOLORES"	MADRIGAL DE LA VERA
ASOC. CULTURAL DE AMAS DE CASA	MADRIGALEJO
ASOC. DE PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS VIRGEN DE LA SOTERRAÑA	MADROÑERA
ASOC. DE MUJERES "EL CAÑO"	MAJADAS DE TIETAR
ASOC. DE MUJERES "CAROLINA CORONADO"	MALPARTIDA DE CACERES
ASOC. DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS "LOS BARRUECOS"	MALPARTIDA DE CACERES
ASOC. DE MUJERES "NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ"	MALPARTIDA DE PLASENCIA
ASOC. DE MUJERES LAS TORDERAS	MARCHAGAZ
ASOC. CULTURAL "ALEGRE ESPERANZA"	MATA DE ALCANTARA
ASOC. DE MUJERES "LAS CANDELAS"	MATA DE ALCÁNTARA
ASOC. DE MUJERES RURALES "EL GOLOSO"	MATA DE ALCÁNTARA
ASOC. DE MUJERES "LA JARA"	MEMBRIO
ASOC. DE CONSUMIDORES Y USUARIOS "EL BREZO"	MEMBRIO
ASOC. DE MUJERES "EL ROSAL"	MESAS DE IBOR
ASOC. DE MUJERES RURALES "VIRGEN DE GUADALUPE"	MIAJADAS
ASOC. DE AMAS DE CASA Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MIAJADAS
PROYECTO "OMINIRA"	MIAJADAS
ASOC. DE MUJERES DE MILLANES	MILLANES
ASOC. DE MUJERES MIRABELEÑAS	MIRABEL
ASOC. DE MUJERES "LA JARA"	MOHEDAS DE GRANADILLA
ASOC. DE MUJERES "SANTA ANA"	MONROY
ASOC. DE MUJERES "SIERRA DE MONTÁNCHÉZ"	MONTANCHEZ
ASOC. CONSUMIDORAS Y USUARIAS DE MONTEHERMOSO	MONTEHERMOSO



ASOC. DE MUJERES RURALES	MORALEJA
ASOCIAC. MUJERES "LA ENCOMIENDA"	MORALEJA
ASOC. DE MUJERES "VIRGEN DE FÁTIMA"	MORCILLO
ASOC. DE MUJERES "LA GUINDA"	NAVACONCEJO
ASOC. DE MUJERES DE NAVALVILLAR DE IBOR	NAVALVILLAR DE IBOR
ASOC. DE MUJERES "NTRA. SRA. DE LA O"	NAVAS DEL MADROÑO
ASOC. CULTURAL DE MUJERES	NAVEZUELAS
ASOC. DE MUJERES "CUARZO ROSA"	OLIVA DE PLASENCIA
ASOC. DE MUJERES "PALUMBARIUM"	PALOMERO
ASOC. COMARCAL DE MUJERES "RUTA DE LA PLATA"	PALOMERO
ASOC. CULTURAL DE MUJERES "EL SALVADOR"	PASARON DE LA VERA
ASOC. DE MUJERES "PEÑA DE LOS CENIZOS"	PEDROSO DE ACIM
ASOC. DE MUJERES "EL SOCAIRE"	PERALEDA DE LA MATA
ASOC. DE MUJERES "VIRGEN DEL ROSARIO"	PERALEDA DE SAN ROMAN
ASOC. DE MUJERES PERALES DEL PUERTO	PERALES DEL PUERTO
ASOC. DE MUJERES RURALES "EL TÁLAMO"	PESCUEZA
ASOC. DE MUJERES "NTRA. SRA. VIRGEN DE LA ROMANA"	PIEDRAS ALBAS
ASOC. DE MUJERES "LOS PINOS"	PINOFRANQUEADO
ASOC. DE MUJERES "AIRES SERRANOS"	PIORNAL
ASOC. DE AMAS DE CASA "LA BELLOTA"	PIZARRO
ASOC. DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS	PLASENCIA
ASOC. DE MUJERES RURALES DEL NORTE DE EXTREMADURA	PLASENCIA
ASOC. "8 DE MARZO"	PLASENCIA
ASOC. DE VIUDAS "NTRA. SRA. DEL PUERTO"	PLASENCIA
ASOC. CULTURAL DE MUJERES "SAN MIGUEL"	PLASENCIA
ASOC. DE MUJERES "EL ENCUENTRO"	PLASENCIA (SAN GIL)
GRUPO DE APOYO A LA LACTANCIA MATERNA "AMAMAR"	PLASENCIA



ASOC. DE MUJERES "1º DE MARZO"	PLASENZUELA
ASOC. DE PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS "VIRGEN DEL CASAR"	PORTAJE
ASOC. DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS "SANTA MARINA"	PORTEZUELO
ASOC. DE MUJERES "LA ENCINA"	POZUELO DE ZARZON
ASOC. DE AMAS DE CASA PUEBLA DE ARGEME	PUEBLA DE ARGEME
ASOC. DE MUJERES "LA ESPERANZA"	PUEBLONUEVO DE MIRAMONTES
ASOC. DE MUJERES LA ESPERANZA	REBOLLAR
ASOC. DE MUJERES "SAN JOSE OBRERO"	RINCON DEL OBISPO
ASOC. DE MUJERES DE RIOLOBOS	RIOLOBOS
ASOC. DE AMAS DE CASA EXTREMEÑAS	RIOLOBOS
ASOC. AMAS DE CASA "MADRE MATILDE TELLEZ"	ROBLEDILLO DE LA VERA
ASOC. DE MUJERES RURALES "EL ROBLEDO"	ROBLEDILLO DE TRUJILLO
ASOC. DE MUJERES "VIRGEN DE GUADALUPE"	ROBLEDOLLANO
ASOC. DE MUJERES "LA PALOMA"	ROSALEJO
ASOC. DE AMAS DE CASA Y CONSUMIDORES Y USARIOS "SANTA ANA"	SALORINO
ASOC. DE MUJERES "LOS CANCHUELOS"	SALVATIERRA DE SANTIAGO
ASOC. DE MUJERES "ALDEA DEL PASTOR"	SANTA ANA
ASOC. DE AMAS DE CASA Y CULTURA "SANTA CRUCEÑA"	SANTA CRUZ DE LA SIERRA
ASOC. DE MUJERES "1 DE FEBRERO"	SANTA MARÍA DE LAS LOMAS
ASOC. DE MUJERES RURALES	SANTIAGO DE ALCANTARA
ASOC. DE MUJERES "LA CONSOLACION"	SANTIAGO DE ALCANTARA
ASOC. DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS "SAN MARCOS"	SANTIAGO DEL CAMPO
ASOC. DE MUJERES "LA MURALLA"	SANTIBAÑEZ EL ALTO
ASOC. DE MUJERES "LAS CANDELAS"	SANTIBAÑEZ EL BAJO



ASOC. DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS "SAN JUAN BAUTISTA"	SAUCEDILLA
ASOC. DE MUJERES "EL PICUTE"	SEGURA DE TORO
ASOC. DE MUJERES SERRADILLANAS	SERRADILLA
ASOC. DE MUJERES RURALES DE SERREJON	SERRREJON
ASOC. DE MUJERES RURALES "CUATRO HOJAS"	SIERRA DE FUENTES
ASOC. CULTURAL DE MUJERES "LA BREÑA"	TALAVAN
ASOC. DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS "VIRGEN DEL ROSARIO"	TALAVERUELA DE LA VERA
ASOC. DE MUJERES "RIO TIETAR"	TALAYUELA
ASOC. CULTURAL DE MUJERES "SAN MIGUEL"	TEJEDA DE TIETAR
ASOC. DE MUJERES "FUENTE DE LA TEJA"	TIETAR
ASOC. DE MUJERES "RENACER"	TORNAVACAS
ASOC. DE AMAS DE CASA "NTRA. SRA. DE LA ASUNCION"	TORRE DE SANTA MARIA
ASOC. DE MUJERES "LAS JARERAS"	TORRECILLA DE LOS ANGELES
ASOC. DE MUJERES "EL ROLLO"	TORRECILLAS DE LA TIESA
ASOC. DE ENCAJES DE BOLILLOS	TORRECILLA DE LA TIESA
ASOC. DE MUJERES" LA PRIMAVERA"	TORREMENGA DE LA VERA
ASOC. DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS "MARIA INMACULADA"	TORREJONCILLO
ASOC. CULTURAL DE MUMERES "LA ENCINA"	TORREJÓN EL RUBIO
ASOC. DE PERSONAS USUARIAS Y CONSUMIDORAS	TORREMOCHA
ASOC. DE PERSONAS USUARIAS Y CONSUMIDORAS "VIRGEN DE LA SOLEDAD"	TORREORGAZ
ASOC. DE MUJERES RURALES	TORREQUEMADA
ASOC. DE AMAS DE CASA DE BELEN	TRUJILLO - BELEN
ASOC. DE MUJERES DE HUERTAS ÁNIMAS	TRUJILLO-HUERTA ANIMAS
ASOC. DE MUJERES HUERTAS DE LA MAGDALENA	TRUJILLO-HUERTAS DE LA MAGDALENA
ASOC. DE MUJERES "EL BALCON DEL VALLE"	VALDASTILLAS
ASOC. DE MUJERES Y HOMBRES POR LA IGUALDAD "SEMILLAS DE FUTURO"	VALDEFUENTES



ASOC. DE MUJERES RURALES	VALDEFUENTES
ASOC. DE MUJERES "LA JUNQUERA"	VALDEHUNCAR
ASOC. DE MUJERES "SANTA ANA"	VALDELACASA DE TAJO
ASOC. DE AMAS DE CASA "VIRGEN DE LA ESPERANZA"	VALDENCIN
ASOC. DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS "VIRGEN DE VALVERDE"	VALDEOBISPO
ASOC. DE AMAS DE CASA, Y CONSUMIDORES	VALDESALOR
ASOC. DE AMAS DE CASA	VALENCIA DE ALCANTARA
ASOC. MUJERES RURALES "LA CIGÜEÑA"	VALENCIA DE ALCANTARA
ASOC. DE MUJERES "SAN FRANCISCO JAVIER"	VALRIO
ASOC. DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS "VIRGEN DE FUENTES CLARAS"	VALVERDE DE LA VERA
ASOC. MUJERES RURALES VEGAVIANA	VEGAVIANA
ASOC. DE MUJERES "RAICES"	VIANDAR DE LA VERA
ASOC. DE MUJERES "LA VILLA"	VILLA DEL CAMPO
ASOC. CULTURAL DE AMAS DE CASA "LA CIGÜEÑA"	VILLAMESÍAS
ASOC. DE MUJERES "FIESTA DEL ARBOL"	VILLANUEVA DE LA SIERRA
ASOC. DE MUJERES "LA ZARZA"	VILLANUEVA DE LA VERA
ASOC. DE MUJERES "LA ENCINA"	VILLAR DE PLASENCIA
ASOC. DE MUJERES "EL SERENGUE"	VILLAR DEL PEDROSO
ASOC. DE MUJERES RURALES	ZARZA DE GRANADILLA
ASOC. DE MUJERES ZARZEÑAS	ZARZA DE GRANADILLA
ASOC. DE PERSONAS USUARIAS Y CONSUMIDORAS "CRISTO DE LAS MARAVILLAS"	ZARZA DE MONTANCHEZ
ASOC. DE MUJERES "VIRGEN DE SEQUEROS"	ZARZA LA MAYOR
ASOC. DE AMAS DE CASA "NUESTRA SEÑORA DE FUENTE SANTA"	ZORITA

**LISTADO DE FEDERACIONES DE MUJERES**

DENOMINACIÓN	LOCALIDAD
FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES RURALES DE BADAJOZ	BADAJOZ
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS DE EXTREMADURA (FAGEX)	BADAJOZ
FEDERACIÓN DE AMAS DE CASA Y CONSUMIDORES "VIRGEN DE GUADALUPE"	CÁCERES
FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS (FEACCU)	CÁCERES
FEDERACIÓN DE MUJERES DE LA SERENA "FEMUSER"	CASTUERA
FEDERACIÓN COMARCAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES VILLUERCAS IBORES JARA	GUADALUPE
FEDERACIÓN DE MUJERES VEGAS DEL GARGÁLIGAS	GARGÁLIGAS
FEDERACIÓN DE MUJERES "LA GIRA"	GUAREÑA
FEDERACION DE MUJERES DEL VALLE DEL AMBROZ	HERVÁS
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES DE LA COMARCA DE LA VERA	JARANDILLA DE LA VERA
FEDERACIÓN DE MUJERES SIERRA SUROESTE	FREGENAL DE LA SIERRA
FEDERACIÓN DE MUJERES "ATENEA"	MALPARTIDA DE CÁCERES
FEDERACIÓN DE PUEBLO	MEDELLÍN
FEDERACIÓN DE MUJERES RURALES "FADEMUR"	MÉRIDA
FEDERACIÓN DE MUJERES DE TENTUDÍA "MUJERSUREX"	MONESTERIO
FEDERACION DE ASOCIACIONES "LA UNION"	OLIVENZA
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES "RUTA DE LA PLATA"	PALOMERO
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES SIERRA DE GATA	PERALES DEL PUERTO
FEDERACIÓN PROVINCIAL DE MUJERES RURALES DE CÁCERES (FEPRODEMUR)	PLASENCIA
FEDERACIÓN DE MUJERES VALLE DEL ALAGÓN	POZUELO DE ZARZÓN
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES DE LA COMARCA DE LÁCARA "FAMUCOL"	PUEBLA DE LA CALZADA
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES COMARCA VEGA DEL RÍO TIÉTAR	TALAYUELA



FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES DE LA SIBERIA EXTREMEÑA	TAMUREJO
FEDERACIÓN DE MUJERES "CAMPIÑA SUR"	VILLAGARCÍA DE LA TORRE
FEDERACIÓN DE MUJERES "LA NACENCIA"	VIVARES
FEDERACIÓN DE MUJERES LA SERENA "FEMUSER"	ZALAMEA DE LA SERENA
FEDERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE LA MUJER "LA AMISTAD"	ZURBARÁN
FEDERACIÓN DE MUJERES "LA NACENCIA"	VALENCIA DEL VENTOSO
FEDERACIÓN DE MUJERES DE LA SERENA "FEMUJER"	CASTUERA

CONSEJOS DE MUJERES

DENOMINACIÓN	LOCALIDAD
CONSEJO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE BADAJOZ	BADAJOZ
CONSEJO COMARCAL DE LA MUJER RÍO BODIÓN	ALCONERA
CONSEJO LOCAL DE LA MUJER ALMENDRALEJO	ALMENDRALEJO
CONSEJO MANCOMUNAL DE LA MUJER DE LA SERENA "COMUSER"	CASTUERA
CONSEJO MANCOMUNAL DE MUJERES DE MUNICIPIOS GUADIANA	MEDELLÍN
CONSEJO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MÉRIDA	MÉRIDA
CONSEJO COMARCAL DE MUJERES DE LA SIBERIA	TALARRUBIAS
CONSEJO SECTORIAL DE LA MUJER DE CÁCERES	CÁCERES
CONSEJO COMARCAL DE MUJERES DE LA VERA	CUACOS DE YUSTE
CONSEJO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE PLASENCIA	PLASENCIA
CONSEJO MUNICIPAL DE LLERENA	LLERENA

**ASOCIACIONES Y AGRUPACIONES DE MUJERES FORMADAS POR COLECTIVOS CON MAYOR GRADO DE VULNERABILIDAD**

ASOCIACIÓN	LOCALIDAD
ASOC. PARA LA PREVENCIÓN, REINSERCIÓN Y ATENCIÓN A LA MUJER PROSTITUIDA (APRAMP)	BADAJOS
ASOC. DE MUJERES GITANAS	DON BENITO
ASOC. AFIBRODON	DON BENITO
ASOC. DE MUJERES FIBROMIALGIA FATIGA CRÓNICA "FIBROMÉRIDA"	MÉRIDA
ASOC. DE MUJERES FIBROMIALGIA	OLIVENZA
ASOC. DE MUJERES GITANAS DE ALMENDRALEJO	ALMENDRALEJO
ASOC. DE MUJERES GITANAS "ROMIS CALÍS CAMELAN NAKERAR"	BADAJOS
ASOC. DE MUJERES GITANAS DE PLASENCIA	PLASENCIA
ASOC. EXTREMEÑA DE MUJERES CON DISCAPACIDAD	CÁCERES
ASOC. FIBROMIALGIA	SAN VICENTE DE ALCANTARA

ASOCIACIONES EMPRESARIALES DE MUJERES DE EXTREMADURA

DENOMINACIÓN	LOCALIDAD
ASOC, "MAVEX" (MUJERES AMANTES DEL VINO EXTREMEÑO)	ALMENDRALEJO
ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS	AZUAGA
ORGANIZACIÓN REGIONAL DE MUJERES EMPRESARIAS EXTREMEÑAS (ORMEX)	BADAJOS
ASOC. DE MUJERES TRABAJADORAS AUTONOMAS Y EMPRESARIAS (UTAE)	CÁCERES
MICROEMPRESARIAS Y AUTONOMAS DE EXTREMADURA "MAEX"	CÁCERES
ASOC. DE MUJERES EMPRESARIAS DE LA SERENA	CASTUERA
ASOC. DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE EXTREMADURA	PLASENCIA
ASOC. DE EXTREMEÑAS POR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO	PLASENCIA

**ASOCIACIONES Y AGRUPACIONES DE MUJERES PROFESIONALES QUE TRABAJAN POR LA IGUALDAD EN EL TERCER SECTOR**

DENOMINACIÓN	LOCALIDAD
MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO (DELEGACIÓN EN EXTREMADURA)	DON BENITO
ASOC. DE CENTROS DE CULTURA POPULAR Y DE PROMOCIÓN DE LA MUJER	BADAJOS
ASOC. VICTORIA KENT	BADAJOS
ASOC. DCHOS. HUM. Y DE LAS MUJERES DE EXTREMADURA	CÁCERES
FUNDACIÓN MUJERES	CÁCERES
PLATAFORMA DE MUJERES POR LA IGUALDAD PMI	CÁCERES
ASOC. CATÓLICA INTERNACIONAL DE SERVICIO A LA JUVENTUD FEMENINA "ACISJF"	CÁCERES
ASOC. DE MUJERES PROFESIONALES "MALVALUNA"	MÉRIDA
ASOC. EXTREMADURA ENTIENDE	MÉRIDA

**ANEXO II****SOLICITUD DE INTEGRACIÓN EN EL CENSO ELECTORAL DE LAS ENTIDADES QUE PUEDEN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE VOCALÍAS DEL CONSEJO EXTREMEÑO DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES****A/A: DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA.**

La entidad solicitante pertenece a uno de los siguientes ámbitos, conforme a lo establecido en el artículo 9 del Decreto 105/2013, de 18 de junio, de creación del Consejo Extremeño de Participación de las Mujeres y se regula su organización, composición y funcionamiento:

- ASOCIACIONES DE MUJERES.**
 - FEDERACIONES DE MUJERES.**
 - CONSEJOS DE MUJERES.**
 - ASOCIACIONES Y AGRUPACIONES DE MUJERES FORMADAS POR COLECTIVOS CON MAYOR GRADO DE VULNERABILIDAD.**
 - ASOCIACIONES EMPRESARIALES DE MUJERES DE EXTREMADURA.**
 - ASOCIACIONES Y AGRUPACIONES DE MUJERES PROFESIONALES QUE TRABAJEN POR LA IGUALDAD EN EL TERCER SECTOR.**
 - AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES INTERSECTORIALES MÁS REPRESENTATIVOS EN EL ÁMBITO DE LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES.**
- **IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE:**
 - **Datos de la entidad solicitante.**

Denominación:		
Domicilio social:		
Siglas:		
Localidad:	CP:	
Provincia:		
Mancomunidad:		
NIF:	Tlfno:	Fax:
Correo electrónico:		



- **Datos de quien ostente la representación legal de la entidad solicitante:**

Nombre y Apellidos:	
Cargo:	
Tlfnó:	Fax:
Correo electrónico:	

- **OTROS DATOS.**

2.1.- Antigüedad: fecha de constitución e inscripción en el Registro:	
2.2.- Fines de la entidad según sus Estatutos:	
2.3.- Ámbito de actuación:	
2.4.- Número de asociadas.	
2.5.- Implantación territorial. Provincias en las que la entidad desarrolla su actividad.	

Atendiendo a los datos anteriores, la entidad _____,

SOLICITA

- Su integración en el listado de entidades que pueden participar en el procedimiento de elección de las vocalías del Consejo Extremeño de Participación de las Mujeres.
- La corrección de los datos que figuran en el listado provisional de entidades que pueden participar en el procedimiento de elección de las vocalías del Consejo Extremeño de Participación de las Mujeres, publicado en el DOE n.º _____ de fecha ____/____/____, actualizándose los mismos con los que se facilitan mediante la presente solicitud.

En _____, a ____ de _____ de _____
El/La representante legal de la entidad solicitante

Fdo.: _____.

**ANEXO III****MODELO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS**

D/D.^a _____, con NIF n.º _____, en su
calidad de representante de la entidad
_____, con NIF
n.º _____, y domicilio social en
_____, reuniendo las
condiciones de elegibilidad exigidas,

PRESENTA SU CANDIDATURA en las elecciones de las vocalías que integran el Consejo Extremeño de Participación de las Mujeres, en la siguiente categoría (señalar la idónea):

- ASOCIACIONES DE MUJERES.**
- FEDERACIONES DE MUJERES.**
- CONSEJOS DE MUJERES.**
- ASOCIACIONES Y AGRUPACIONES DE MUJERES FORMADAS POR COLECTIVOS CON MAYOR GRADO DE VULNERABILIDAD.**
- ASOCIACIONES EMPRESARIALES DE MUJERES DE EXTREMADURA.**
- ASOCIACIONES Y AGRUPACIONES DE MUJERES PROFESIONALES QUE TRABAJEN POR LA IGUALDAD EN EL TERCER SECTOR.**
- AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES INTERSECTORIALES MÁS REPRESENTATIVOS EN EL ÁMBITO DE LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES.**

DECLARANDO bajo su responsabilidad que la entidad que represento se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal, la Hacienda Autónoma y con la Seguridad Social, cumpliendo de este modo, lo dispuesto en el artículo 11 c) del Decreto 105/2013, de 18 de junio, por el que se crea el Consejo Extremeño de Participación de las Mujeres y se regula su organización, composición y funcionamiento.

En _____, a ____ de _____ de _____
El/La representante legal de la entidad solicitante

Fdo.: _____.